

Hilo Negro

Boletín Informativo del Sindicato Único CGT de Burgos

Nº 211 Abril 2015

«¿UN SIMPLE ESTALLIDO HABÍA PUESTO DEL REVÉS TODOS LOS SIGNOS?»

Llega el 1º de mayo Contra la precariedad laboral y las subcontratas ¡Por el reparto del Trabajo y la Riqueza !

ESTE 1º DE MAYO la clase trabajadora, a la que pertenecemos la mayoría de la población, las personas que estamos sufriendo la violencia de esta estafa social de gigantes proporciones, volvemos a salir a la calle para manifestar nuestra indignación, nuestra protesta y determinación de dar un vuelco al modelo de sociedad que nos imponen.

Han universalizado la miseria, la esclavitud, la falta de libertades. La corrupción más descarnada campa a sus anchas. Intentan poner una mordaza a la sociedad para que no proteste, para que se conforme, imponiendo el terror y el miedo a base de represión policial y económica.

No lo podemos consentir. Debemos seguir manteniendo la movilización en la calle, unificando las luchas, practicando la solidaridad y el apoyo mutuo. Tenemos que obligarles a derogar todas las leyes liberticidas que nos han impuesto, y recuperar nuestras vidas.

Como todos los años CGT celebra su jornada de lucha en Fuentes Blancas. Recordamos que los bonos para la comida pueden re-

cogerse con antelación en el local del Sindicato en C/ Calera, 12. El precio de los bonos de apoyo es de 6 € (si no llevas cubiertos, 50 cent. más).

Comenzaremos como ya viene siendo habitual estos últimos años a las 12.00 h. con una bicicletada desde el paseo de Atapuerca que recorrerá las calles de Burgos para finalizar en Fuentes Blancas; a las 14.00 h. ya en Fuentes Blancas, acto público: precariedad y subcontratas. Continuaremos la tarde con los siguientes actos: a las 17.00 h. actividades infantiles, 18.00 h. Charla-debate: TTIP: la mordaza neoliberal, 19.30 h. VII Recital de Poesía en Tiempos de Crisis: "Versos sin Mordaza" y a las 21.00 h. Concierto doble: Barrera Folk y N-Rock-E. (Recordaros que también podéis ir en autobús (línea de autobús 27 con salida desde la Plaza de España a las 9:30, 12:30; 16:15 y 19:15).

En las diferentes poblaciones de la provincia tendrán lugar también jornadas de lucha y conmemoración de este 1º de mayo.

En Briviesca el día 29 de abril se celebrará una



1º de mayo
día internacional del trabajo

12.00 /bicicletada desde el paseo de Atapuerca
14.00 /acto público precariedad y subcontratas
18.00 /charla-debate ttip: la mordaza neoliberal
19.30 /vii recital de poesía en tiempos de crisis "versos sin mordaza"
21.00 /concierto barrera folk + n-rock-e (línea de autobús 27 /salida desde plaza de españa a las 9-30, 12-30, 16-15 y 19-15)

la lucha es el único camino

facebook.com/sinmordaza
twitter.com/cgtburgos

CGT

Asamblea Abierta a las 20:00 horas en la Casa de Cultura.

En Aranda de Duero el 30 de abril, celebran el aniversario de la constitución de CGT Aranda. Tendrá lugar una charla-debate sobre la Ley Mordaza a cargo del compañero Jorge Oreca (abogado laboralista de Burgos) y posterior cena colectiva.

El 1º de mayo a las 12:00 horas Concentración en la

Plaza del Trigo.

En Miranda de Ebro a desde las 12:00 hasta las 14.00 horas habrá una Concentración en la calle La Estación (Frente a la delegación de la Junta)

LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO

VIVA LA CLASE OBRERA



Que nos lo cuenten

Extracto de los principales acuerdos adoptados en la Asamblea General del Sindicato.

Como ya sabéis, todos los lunes se reúne el Secretariado Permanente del Sindicato. Este es un informe de lo acordado en las últimas reuniones celebradas este mes de marzo.

EL SECRETARIADO PERMANENTE, S.P. se reúne en la denominada Plenaria de Coordinación, que según los estatutos del Sindicato es “el órgano que coordine y desarrolle la ejecución de los acuerdos tomados por el Sindicato en sus Asambleas y Plenos”.

Su periodicidad es semanal (en estos momentos los lunes, a las 19,30 h., en el local de la C/ Calera de Burgos). Está formada por las diferentes Secretarías y puede acudir como observador cualquier afiliadx que lo desee. Sus acuerdos lo son “por consenso de los miembros del S.P. presentes”.

Entre otros temas, este

mes de diciembre se debatieron y se acordaron:

Plenaria 2 de marzo

Apoyar las Marchas de la Dignidad el día 21 de marzo, fletando los autobuses necesarios para desplazarse a Madrid desde de Miranda, Burgos y Aranda.

Organizar las movilizaciones en Burgos contra el TTIP para el 18 de abril, jornada internacional de lucha. Se acuerda promoverla con carácter unitario.

Convocatoria jornada de formación sindical para el próximo 26 de marzo, sobre la nueva regulación de la incapacidades temporales.

Plenaria 9 de marzo

Rechazar el pacto social firmado por los sindicatos

institucionales, la patronal y el Ayuntamiento de Burgos.

Presentar públicamente la “Guía de defensa de las personas precarias” y comenzar su difusión.

Proceder a la reparación de la carpa para el 1º de mayo en Burgos, habilitando la partida económica necesaria.

Respaldo a las actuaciones de la Sección Sindical de Sanidad respecto al cambio de representantes de CGT en el SACYL.

Se apoyan las actividades organizadas por Ecologistas en Acción, el día 28 de marzo, para exigir el desmantelamiento de la Central Nuclear de Garoña.

Plenaria 23 de marzo

Reeditar la Guía de Acción Sindical. Presentarla y entregarla a los representantes sindicales en una próxima jornada de formación.

Plenaria 30 de marzo

Difundir los acuerdos respecto a la participación de personas afiliadas a la CGT en candidaturas políticas.

Se pone en marcha la campaña de ayuda para hacer la declaración de la renta a las personas afiliadas.

Se apoya la manifestación contra la represión al movimiento libertario a celebrar el día 31 de marzo.

Recordatorio sobre candidaturas políticas

ANTE LOS DISTINTOS procesos electorales políticos que se van a celebrar a lo largo de este año, debemos recordar lo que indican nuestros Acuerdos de Congreso, sobre la presencia de personas afiliadas a CGT en listas de partidos políticos.

XVI Congreso de Málaga. Punto 5 del mismo: “... Ni nos sirve la política ni debemos permitir que se nos identifique con ella y mucho menos que se nos instrumentalice por nadie, la CGT es y debe de seguir

siendo independiente de todo grupo o partido político que se presenta a elecciones políticas. Los afiliados de CGT, como dicen los estatutos, son libres, individualmente, de pertenecer a organizaciones políticas, pero lo que si debe respetarse es la independencia de CGT de cualquier partido político o candidatura política electoral.

Los afiliados de CGT no podrán hacer uso de las siglas para apoyar candidaturas políticas ni se utilizarán los locales sin-

dicales para actos o presentaciones políticas. Por lo tanto los afiliados que

apoyen o participen en candidaturas o plataformas o como le denominen no podrán hacer referencia de su pertenencia a CGT. Si pueden usar su nombre y apellidos como quieran, pero no acompañado de las siglas CGT, ni

de ningún ente al que pertenezcan de la Organización...”





La foto de la ignominia

Los sindicatos mayoritarios, la patronal y el Ayuntamiento juntos de la mano.

EL ALCALDE del PP y la patronal de Burgos, son los responsables de las políticas de laminación de los derechos laborales de las personas trabajadoras, a través y fundamentalmente de la destrucción de empleo, sobre todo los fijos. Son los verdaderos causantes de la destrucción de empleos públicos, tanto en el propio Ayuntamiento como en las empresas subcontratadas; han invalidado la negociación colectiva: realizan contratos precarios, contratos basura, “flexibilidad” en horarios, jornadas extras sin remuneración, bajada de salarios... el alcalde del PP y la patronal de Burgos, son los responsables de la Corrupción, la Especulación y la represión a las vecinas: 153 personas afectadas directamente por diferentes instituciones, entre ellas el propio Ayuntamiento

El alcalde del PP y la patronal de Burgos, han visto como los “sindicatos del régimen”, solo por sacarles

en la foto, apuntalan –otra vez-, a un sistema político y económico, cuando la inmensa mayoría de la población es contraria a las políticas que han generado este drama social de dimensiones de emergencia. Una nueva derrota de la clase obrera, de la que ellos se reivindicaban como representantes mayoritarios, una nueva indignidad de aquellos que dicen representarla, una nueva foto para auto afirmarse de que por encima de los intereses de clase está el mantenimiento de unas burocráticas y anquilosadas organizaciones absolutamente discapacitadas para defenderla.

Han firmado migajas de “caridad” con quienes han llevado a miles de trabajadores y trabajadoras al desastre: una promesa de 240 empleos este año, sin compromiso presupuestario, y 200.000 euros para cubrir las necesidades básicas de familias (el alcadillo sin oficio ni benéfico nos cues-

ta 100.000 €/año, aparte de dietas y “sobras”). 240 empleos que en el mejor de los casos serán empleos precarios, algunos de ellos para sustituir las bajas fijas de la plantilla municipal.

Han firmado una “paz social” mentirosa, tramposa, sobre el 20% de la población parada; sobre el 24,6% de la población contratada temporalmente y sobre el 15% de los que trabajan a tiempo parcial; sobre una cobertura de desempleo que escasamente llega al 50% de los parados/as y sobre 9.400 reales que han dejado de percibir alguna prestación; sobre 11.000 hogares que tienen

a todos sus miembros fuera del mercado laboral; sobre 10.000 parados y paradas de larga duración y sobre una devaluación salarial masiva de todos los trabajadores y trabajadoras.

Resulta ignominioso que cuando la mayoría social vuelve a ratificar que solo el conflicto, la pelea, el ocupar la calle es la garantía de la recuperación del pan, el techo, el trabajo y la libertad, esta “casta sindical, política y empresarial” se hacen la foto, burlándose del dolor y las necesidades de las personas.

(*) los datos son de Burgos y su Alfoz



Declaración de la renta.

Programa de ayuda para su cumplimentación

LAS CUOTAS SINDICALES se incluyen dentro de los gastos deducibles en el IRPF que recoge la Ley de IRPF, que nos indica que “tendrán la consideración de gastos deducibles exclusivamente las cuotas satisfechas a sindicatos...” Tal y como ocurre con las cotizaciones ala Seguridad

Social, las mutualidades obligatorias de funcionarios y las cotizaciones a colegios de huérfanos y similares.

Se hace exclusivamente para afiliados del Sindicato. Es imprescindible pedir cita llamando al teléfono 9472 03 472.

Recuerda que la cuota

sindical deduce de la renta y que CGT no remite esos datos a Hacienda, así que tienes que indicarlo al hacer o modificar el borrador. No es necesario adjuntar certificado junto a la declaración, únicamente indicar la cantidad en la casilla correspondiente:

Cuota año 2014

Normal: 9,70 € mes - 116,40 € año

Reducida 4,80 € mes - 57,60 € año

Sobrecuotas: en su caso, tiene que comunicártelo tu Sección Sindical.



AGENDA

los lunes

18:30 h REUNIÓN
GRUPO ACCIÓN SINDICAL

19:30 h REUNIÓN
SECRETARIADO PERMA-
NENTE
Sala Solidaridad
C/ Calera 12

los miércoles

11:00 h REUNIÓN
COORDINADORA
DE PARADXS DE CGT

Sala Solidaridad
C/ Calera 12

abril

28
Domingo

JORNADA DE SENDERISMO
Pendiente de determinar el lugar
Inscripción e información: local
CGT C/ Calera 12

29

ANIVERSARIO CONSTITUCIÓN CGT
Aranda. 19:30 h
Charla Debate sobre la Ley Mordaza
Local CGT Avda. Castilla 12 local 3

29
Lunes

JORNADA FRATERNAL DEL 1º DE
MAYO Birviesca Asamblea abierta
20:00 horas Casa de Cultura

29
Lunes

CONCENTRACIÓN PLATAFORMA
19.00 h Frente a Subd. de Gobierno
"NI UNA CLASE SIN PROFE"
por las sustituciones inmediatas

mayo

1
Viernes

JORNADA FRATERNAL DEL 1º DE
MAYO Burgos
Carpa de la CGT Fuentes Blancas
desde las 12 de la mañana

1
Viernes

JORNADA FRATERNAL DEL 1º DE
MAYO Aranda de Duero
12:00 horas Concentración en la
Plaza del Trigo

1
Viernes

JORNADA FRATERNAL DEL 1º DE
MAYO Miranda de Ebro 12:00 h
Concentración en la calle La Estación
(Frente a la delegación de la Junta)

6
Miércoles

AULAS EN LA CALLE. EN DEFENSA
DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
Plaza Mayor Burgos
19.00 h

AGENDA ACTUALIZADA PERMANENTEMENTE EN: CGTBURGOS.ORG

PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Calificación postal, registro Bu. 1392 de 14/02/97



Hilo Negro

Boletín Informativo
del Sindicato Único CGT de Burgos
C/ CALERA, 12
09002 BURGOS
DEPÓSITO LEGAL: BU/49/1996